



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 3150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 4255408 - Fax 54 387 4255546
Republica Argentina

Salta, 08 de marzo de 2013

EXP-EXA N° 8.077/2013.-

RESD-EXA N° 086/2013.-

VISTO la Nota-Exa N° 133/13, que corre a fs. 01 de las presentes actuaciones, mediante la cual la Lic. Patricia Silvia Mac Gaul eleva la renuncia condicional a los cargos de: Profesor Asociado - Dedicación Semiexclusiva asignatura Bases de Datos I, Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva asignatura Bases de Datos y Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva con reducción a Simple, asignatura Elementos de Computación, que ocupa en esta Facultad, a partir del día 01/05/13 en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, y

CONSIDERANDO:

Que la citada renuncia obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), para iniciar los trámites y obtener el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

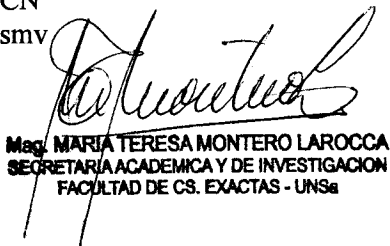
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

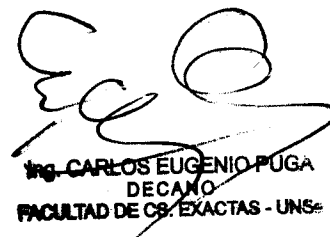
ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicional de la Lic. Patricia Silvia MAC GAUL, D.N.I. N° 10.493.487, a los cargos de: PROFESOR ASOCIADO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA asignatura Bases de Datos I, PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA asignatura Bases de Datos y PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA con reducción a SIMPLE asignatura Elementos de Computación que ocupa en esta Facultad, a partir del día 1 de mayo de 2013, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional N° 8820/62.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Lic. Patricia Silvia Mac Gaul, Departamento de Informática, Departamento Personal, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, resérvese.-

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa